

RELACIÓN PROVISIONAL DE APROBADOS **CUERPO SUPERIOR DE LETRADOS**

(25/06/25) UGT Servicios Públicos de Extremadura informa que se ha publicado en el DOE n.º 121 Resolución de 17 de junio de 2025, de la Dirección General de Función Pública, por la que se dispone la publicación de la **relación provisional de personas aprobadas en las pruebas selectivas** convocadas por **Orden de 13 de abril de 2023** para el **acceso a plazas vacantes de personal funcionario del Cuerpo Superior de Letrados de la Junta de Extremadura.**

<https://doe.juntaex.es/pdfs/doe/2025/1210o/25062511.pdf>

Se hace pública la relación provisional de personas aspirantes que han aprobado las pruebas selectivas convocadas por Orden de 13 de abril de 2023, para el acceso a plazas vacantes de personal funcionario del **Cuerpo Superior de Letrados de la Junta de Extremadura ordenadas según la puntuación total obtenida** y que figuran en el anexo a la presente resolución.

Contra la relación provisional de personas aspirantes aprobadas que se hace pública mediante la presente resolución, **las personas interesadas dispondrán de un plazo de diez días hábiles, contados a partir del día siguiente al de su publicación en el Diario Oficial de Extremadura, para presentar las alegaciones que estimen pertinentes,** las cuales no tendrán carácter de recurso.

